

El Colegio de Abogados aprueba unas cuentas «de contención» para 2022

Mantendrá las cuotas a pesar del descenso de colegiados y seguirá apostando por las ayudas ante la incertidumbre

ZARAGOZA. El Colegio de Abogados de Zaragoza ha aprobado en junta general ordinaria los presupuestos para este ejercicio, presentados por la Junta de Gobierno. La cifra global, según explicaron a través de un comunicado, asciende esta vez hasta los 5.486.58 euros, un 9,44% más que el ejercicio anterior.

«Los presupuestos para 2022 mantienen la línea de años previos. Son de contención de gastos con el objetivo de obtener la máxima eficiencia de los recursos del Colegio», indicó su decano, Antonio Morán. Lo más relevante, destacó, es que, debido al ajuste que se ha ido registrando en años previos y al excedente que se ha ido generando, estas cuentas son «deliberadamente deficitarias» a fin de poder utilizar los ahorros de años anteriores para acometer diversas acciones en la agrupación.

De esta manera, la partida de gastos destinada a obras de adecuación y eliminación de barreras arquitectónicas pasa de 50.000 euros a una previsión de 175.000 euros para este ejercicio.

El decano comentó, asimismo, que «la pandemia ha evidenciado que el acceso de los ciudadanos al Colegio no era el más adecuado» y que «no se puede mantener la provisionalidad que ha habido hasta ahora, que obligaba a entrar a las instalaciones a través del local de mediación». Por este motivo, se ha planteado la posibilidad de realizar un estudio sobre si procede realizar algún tipo de modificación al respecto.

En este ejercicio, agregaron desde el Colegio Oficial, se van a mantener las ayudas para los colegiados en vista de la incertidumbre que la pandemia sigue generando en pleno estallido de casos de la séptima ola, que está alcanzando cifras de récord. De hecho, a pesar del descenso de colegiados, situación que se da en los colegios de toda España, se ha querido mantener las cuotas otro año.

HERALDO